



2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE JULIO

ACTA N° 31

En Nogales, a 12 de Julio de 2017, siendo las 09:20 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas N°s: 26, 27, 28 y 29 / 2017.-
- 3.- Expone DAF (s) : Sanción Modificación Presupuestaria Municipal N° 17
- 4.- Expone Encargada de Rentas: Sanción Patente de Alcohol – Restaurant.
- 5.- Expone Control (s): Presentación 2do. Estado de Avance PMG 2017.-
- 6.- Expone DAF (s): Sanción apertura de cuenta presupuestaria.
- 7.- Expone DAF (s) : Sanción Modificación Presupuestaria Municipal N° 18.-
- 8.- Varios

Sra. Alcaldesa: En el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Sanción Actas N°s: 26, 27, 28 y 29 / 2017.-

Sra. Alcaldesa: No habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: 26, 27, 28 y 29 / 2017.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA las actas N°s 26,28 y 29, no así el acta N° 27, se abstiene por el mismo argumento del concejal Marchant.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	RECHAZA; el concejo desde el punto de vista jurídico, se debe cumplir de acuerdo a la citación y puntos de la tabla. En uno de los concejos la Sra. Alcaldesa cerró la sesión y se retiró no dando paso a los puntos varios. Lo acontecido no está mencionado en el acta.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA las actas N°s 26,28 y 29. El acta N° 27 se abstiene, porque solicitó la transcripción total del audio al papel.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 100: Se aprueban las actas 26, 28 y 29 con 5 votos a favor (Sra. Alcaldesa y concejales Bueno, Rivera, Marchant y Lineros) 1 rechazo (concejal Gachón). El Acta N° 27 obtuvo 3 votos a favor (Sra. Alcaldesa y concejales Lineros y Rivera), 2 abstenciones (concejales Bueno y Marchant) 1 rechazo (concejal Gachón).-

Expone DAF (s): Sanción Modificación Presupuestaria Municipal N° 17

Sra. Johanna Villarroel, DAF (s)

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte informante de la presente acta.

DAF (s): Saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

La modificación presupuestaria N° 17, corresponde a mayores ingresos provenientes de la SUBDERE para PMB asistencia técnica, desarrollo de proyectos sociales en diversos sectores de la comuna de Nogales y PMU construcción muro de contención, calle Los Céspedes, distrito El Melón, comuna de Nogales.

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria Municipal N° 17

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 101: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: sugiere modificar la tabla porque la encargada de rentas aún no ingresa a la sesión. Da paso a la presentación del control (s).

Expone Control (s): Presentación 2do. Estado de Avance PMG 2017.-

Sr. Ernesto Quiroga.

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Control (s): saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Da cumplimiento al Art. 10 del reglamento que regula el programa de mejoramiento de gestión municipal. El jefe de la unidad de control debe informar al honorable concejo municipal y al comité técnico, cuatro estados de avance, entre los meses de abril, julio, octubre y diciembre de cada año.

Da lectura al documento entregado, destacando:

- **Objetivos Institucionales**

- **Alta prioridad:** capacitación, cumplimiento de un 93,4%. Censo, cumplimiento de un 93,4%.
- **Mediana prioridad:** Portal Transparencia. Transparencia Activa, está en periodo de fiscalización, meses septiembre – noviembre.
Transparencia Pasiva, está en periodo de fiscalización, meses julio – septiembre.
- **Baja prioridad:** actualización página web al 30 de marzo, el 100% de la unidades municipales, cumplió con la entrega de la información.
En relación al estudio de las cajas de compensación, la comisión PMG las debe visitar.

- **Metas por área de trabajo**

- **Alta prioridad:** cursos Educa Transparencia, el día 30 de junio, se capacitaron 65 funcionarios. 13 funcionarios con capacitación pendiente; deben rendir curso online para llegar al 100% de cumplimiento.
- **Mediana prioridad:** modificación reglamento de capacitación municipal al 30 de junio.
- **Baja prioridad:** asistir a charla sobre clima organizacional. Está en proceso de elaboración y revisión de contenidos por parte de la comisión PMG.

Además, se debe aplicar la encuesta de satisfacción usuaria para las unidades municipales que atienden público.

Concejal Gachón: pregunta qué sugerencias han hecho las distintas unidades para llegar a un consenso para modificar el reglamento de capacitación.

Control (s): no existía un reglamento, lo tuvo que crear la comisión PMG, el cual se remitió a todas las unidades municipales para la revisión y sugerencias de modificación. Aclara, que no necesariamente el documento debe pasar por control; solo debe llegar el producto final. Desconoce si la norma jurídica señala que el reglamento deba pasar por concejo.

Concejal Gachón: en relación a la encuesta de satisfacción; quién la elabora.

Control (s): es la misma encuesta que se ha aplicado los años anteriores.

Concejal Gachón: le interesa saber si se mantienen las mismas interrogantes.

Control (s): se mantienen las mismas preguntas, porque deben medir los indicadores.

Concejal Lineros: encuentra una complejidad, porque se va aplicar la misma encuesta; hay una nueva administración y funcionarios nuevos.

En relación a los objetivos por metas de trabajo, el de baja prioridad, menciona el asistir a charla sobre clima organizacional, de protocolo de vigilancia de riesgo psicosocial en el trabajo. Se imagina que la va a dictar un experto.

Control (s): es algo que la comisión PMG observó para poder trabajar. El IST va a dar la charla.

Concejal Lineros: los climas laborales son importantes porque van relacionados con la productividad de los trabajadores.

Sra. Alcaldesa: señala que ella observa a los funcionarios; si atienden mal al público, los saca del puesto.

Control (s): todo lo que se ha creado en el PMG se debe utilizar. La comisión PMG es bipartita y trabaja para mejorar la gestión del municipio y las metas por áreas de trabajo.

S.Municipal (s): la capacitación ya está gestionada, la va a brindar el IST.

Sra. Alcaldesa: manifiesta que todos los funcionarios se tienen que capacitar.

Concejal Rivera: pregunta si el reglamento de capacitación, en relación a las propuestas, castiga la ponderación.

Control (s): es un reglamento nuevo que se tiene que validar. Existen capacitaciones y cursos a través de la SUBDERE, a los cuales se puede acceder, son concursables.

Concejal Rivera: pregunta si las charlas se solicitan a las mutuales.

Control (s): se solicitan y son gratuitas.

Sra. Alcaldesa: da por finalizada la exposición y da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone Encargada de Rentas: Sanción Patente de Alcohol – Restaurant.

Sra. Verónica Fernández.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Encargada de Rentas: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

La patente que presenta no está dentro de las limitadas, es patente de restorán.

La solicitud fue hecha por Don Edmundo Godoy Pizarro, patente clase C, restorán diurno o nocturno, el que se va a ubicar en calle Sargento Aldea N° 480, Nogales.

Documentos presentados por el solicitante:

- Solicitud;
- Certificado de recepción de la DOM;
- Iniciación de actividades del SII;
- Resolución sanitaria;
- Certificado de antecedentes;
- Declaración jurada, Ley N° 19.925;
- Certificado de la J. de Vecinos Andrés Bello.

El informe de Carabineros, fue solicitado pero no obtuvieron respuesta.

Concejal Rivera: pregunta si es relevante contar con el informe de Carabineros.

Encargada de Rentas: no es vinculante; se cumplió con solicitarlo.

Sra. Alcaldesa: le extraña que Carabineros no emita los informes.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

sanción: Patente de Alcohol – Restaurant, clase C, solicitada por Don Edmundo Godoy Pizarro, con dirección en calle Sargento Aldea N° 480, Nogales.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 102 : Se aprueba con 6 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: señala que los puntos 6 y 7 de la tabla, no se van a tomar, porque no se alcanza a cumplir con los cinco días establecidos de la recepción de los documentos de parte del concejo. Da paso a los puntos varios.

VARIOS:

CONCEJAL EDUARDO BUENO: No tiene puntos varios.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- **Reitera solicitud:** se exponga al concejo sobre la planta de tratamiento; qué se va a resolver finalmente. Siempre se menciona la palabra erradicar, la que está mal utilizada; se debe hablar de traslado. Se tiene que transparentar si la planta va a quedar donde está o se va a trasladar a otro lugar. Además, quiere abordar el tema: servicio de agua potable municipal, en relación a la distribución que se está haciendo.
- **Reitera solicitud:** reparar hoyos en salida Norte del Ex Asentamiento El Melón, pasado el puente.
- Don Fernando Pérez, vive al costado de la carretera en el distrito de El Melón, le van a expropiar el terreno. Existe un acuerdo histórico de contar con salida a la carretera y hoy la quieren cerrar.
- Solicita se exponga al concejo, los motivos por los cuales fue revocada la primera licitación del PLADECO.
- Tiene entendido que hoy día está funcionando una sola ambulancia en los consultorios, y que la otra está reparada, pero la tiene retenida el Sr. Mateluna, desconoce las razones. Si la retención responde a que él forma parte de la constructora San Lucas, la que tiene un problema con el departamento de salud de alrededor de M\$8.000 de no pago, cree que no corresponde, porque son dos cosas distintas.

Le preocupa que para la población existente, haya una sola ambulancia, la que además, no está en muy buenas condiciones.

Sra. Alcaldesa: se compromete averiguar la situación; además, ella pidió que no la llevaran donde el Sr. Mateluna, porque ahí hay mucha mafia.

Jefa de Gabinete: informa que se comunicó en forma telefónica con la directora del departamento de salud para hacer las consultas y le dio por respuesta que las dos ambulancias están operativas en la comuna desde hace dos semanas.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- **Reitera solicitud:** colocar relleno en callejón el Escorial; está en muy malas condiciones.
- **Sra. Alcaldesa:** manifiesta que cuentan con el material, pero están haciendo gestiones para conseguir rodillo compactador.
- **Reitera solicitud:** corte de árboles caprenses en sector Ex Asentamiento, distrito El Melón.
- Solicita que la empresa que está realizando obras del proyecto circuito calle 8 y calle A. Prat, exponga al concejo; requiere contar con más información porque los vecinos preguntan qué es lo que se va hacer en el sector.

Además, recibió visita de trabajadores, quienes fueron contratados por la empresa para obras de concreto y fueron despedidos antes de terminar esa etapa y emplearon a otras personas.

Sra. Alcaldesa: pide a la Sra. Débora Godoy, entregue información por escrito al concejal Rivera, de todo lo relacionado con la obra.

En relación a los despidos de los trabajadores, sugiere escuchar a ambas partes, a veces los trabajadores no cumplen.

Concejal Rivera: los trabajadores que son de la zona y que conocen el trabajo, si algo se hace mal, lo denuncian; eso es lo que les molesta a las empresas contratistas.

La evacuación de aguas lluvia no se está haciendo como corresponde, desconoce si en los planos viene de otra manera.

Sra. Alcaldesa: es de la idea de realizar visita a terreno para supervisar la obra.

Concejal Gachón: históricamente había una evacuación de agua en donde está la línea férrea que va al norte. Esa acequia fue borrada, situación que provoca inundaciones.

Concejal Lineros: cree que lo mejor es que la empresa exponga en concejo.

Sra. Alcaldesa: para ella lo mejor es realizar la visita a terreno junto con los técnicos.

S.Municipal (s): para el próximo concejo, uno de los puntos de la tabla va a ser la visita a terreno.

Concejal Rivera: no es la primera vez que una empresa contrata a trabajadores de la zona por un mes, los finiquita y contrata a personas de fuera de la comuna.

Sra. Alcaldesa: pide al concejal Rivera fiscalizar las contrataciones, que realmente sea a personas de la zona. En las bases para los proyectos se debe incorporar una cláusula sobre los contratos.

- **Reitera solicitud:** que la comuna cuente con registro civil móvil.

Concejal Lineros: en la administración anterior, ingresó solicitud al registro civil regional, para contar con una sub oficina en el distrito de El Melón.

- Cuando comenzó a funcionar el centro cívico de El Melón, se dejó habilitada una oficina para el pago de pensiones para los adultos mayores; reconoce que no es fácil ese trámite, pero le gustaría que se concretara.
- **Reitera solicitud:** elaborar proyecto para contar con un cementerio municipal
- **Sra. Alcaldesa:** informa que ya está gestionando la compra de un terreno.
- **Reitera solicitud:** gestionar una sucursal de BancoEstado para el distrito de El Melón.

CONCEJAL JOHAO MARCHANT:

- Quiere saber qué pasa con el bono para los recolectores de basura.

Sra. Alcaldesa: desde el próximo lunes se comienza a pagar. Va hacer entrega de los antecedentes al concejal Marchant.

A.Jurídico: se utilizó el mismo convenio del año pasado, solo se modificaron las cantidades, de acuerdo a lo que la SUBDERE señala.

- Solicita le hagan llegar programación mensual y posterior pago de horas extraordinarias de los funcionarios de salud, desde el mes de abril a la fecha.
- Felicita la cena de lanzamiento del Campeonato Nacional Nogal de Oro, a la que asistió junto con el concejal Bueno y Rivera.

Solicita detalle de gastos y rendiciones. Son M\$9.000 destinados a la actividad y siente que hay algunas deficiencias, en específico sobre la estadías de los jóvenes participantes, los que están durmiendo en el suelo.

Jefa de Gabinete: concurren a 4 instituciones tratando de conseguir camarotes; lamentablemente no les fue bien. Los pallet que se había conseguido la Sra. Alcaldesa para colocar los colchones se los robaron.

Concejal Marchant: el día martes llegaron participantes a las 06:00 AM, y recién comieron un completo por la tarde.

Jefa de Gabinete: el presupuesto para la actividad es muy acotado, alcanzó solo para la cena. Don Juan Carlos Quiroga habló con Don Heraldo para comentarle que no contaban con presupuesto para colaciones y él se comprometió con ese requerimiento; obteniendo como resultado, el que a última hora solicitaran al municipio 90 colaciones, la que no estaban consideradas en el presupuesto. Lo único que pudieron hacer, fue atenderlos con completos.

Por otro lado, el Sr. Gobernador de Quillota se había comprometido con 100 colchonetas, finalmente facilitó 20; en la Municipalidad de La Cruz se consiguieron el resto.

Sra. Alcaldesa: finalizando la sesión de concejo, va a gestionar pallet con Propal.

La directora de la escuela Ulda Aracena, es una excelente persona, facilitó el comedor para que puedan cocinar. En cuanto al director DAEM dejó cerrado con candado el Liceo Juan Rusque, esa es una situación que va a tener que conversar con él cuando regrese de su licencia médica; había un compromiso de su parte, el cual no cumplió.

Jefa de Gabinete: cuando habló con el directo del DAEM, le comentó que todo estaba coordinado y facilitado por la JUNAEB; finalmente dejaron todo cerrado. Ante lo acontecido, puede deducir que el Sr. Sánchez no realizó ninguna coordinación.

Concejal Gachón: el evento es a nivel nacional; es importante que existan comisiones, porque en ese tipo de cosas, se deben optimizar al más mínimo detalle para que los resultados sean favorables, en este caso, la primera imagen es como reciben a las personas. Siente que todo falló; debe haber alguien que coordine e insista en lo que se va a necesitar.

Los requerimientos deberían haber estado listos unos cinco días antes de que llegaran las personas, ese espacio de tiempo da para solucionar problemas. Lo señala, no por odiosidad, sino porque está en juego el prestigio de la comuna.

Sra. Alcaldesa: señala que ahora se les ha atendido mejor en comparación a los años anteriores. La cena resultó muy bonita y muy bien atendida.

Concejal Rivera: reconoce que la cena estuvo muy linda. Como concejal hicieron consultas y les dieron por respuesta lo planteado precedentemente por el concejal Marchant. Lo que más le sorprendió, fue que una señora les comentó que había cuatro personas que no tenían donde quedarse; los concejales Bueno y Marchant, se ofrecieron a dar alojamiento a los jóvenes, pero la organización no lo permitió.

Concejal Marchant: eran cuatro jóvenes que tenían problemas de frazadas, ante esa situación, el concejal Bueno se ofreció a dar alojamiento a dos de ellas y por su parte llevarse a las otras dos personas a la casa de sus padres; pero por reglamento, todos los participantes deben estar concentrados en un mismo lugar.

Por la actividad Nogal de Oro se ha hablado muy bien de la comuna de Nogales a nivel país.

Sra. Alcaldesa: sugiere dejar un presupuesto para construir literas.

Concejal Marchant: con lo importante que es el campeonato a nivel de país, la actual administración podría ver la posibilidad de que a través de un proyecto se cree la ciudad de oro, llegar a contar con un terreno y construir una casona con varios dormitorios, baños y comedor.

Concejal Rivera: reconoce que la comuna se dio a conocer a nivel nacional con el campeonato Nogal de Oro y por lo que ve, la actividad va a perdurar en el tiempo. Este año la Municipalidad estuvo a cargo, es de la idea que para el próximo año se haga una buena programación y para eso sugiere aumentar el presupuesto a unos M\$ 15.000 o M\$20.000.

Sra. Alcaldesa: recoge la idea del concejal Rivera de aumentar el presupuesto para la actividad para el próximo año; pero de igual forma propone presentar un proyecto al Gobierno Regional; en el caso de no obtener un resultado positivo, optar por ocupar los recursos municipales.

Concejal Lineros: piensa que el Nogal de Oro podría transformarse en proyecto de cultura y recibir los recursos por esa vía.

Sra. Alcaldesa: con el asesor jurídico quieren formar una corporación de cultura, deporte, recreación y desarrollo, porque hay privados que quieren hacer donaciones para rebajar los impuestos.

- **Reitera solicitud:** situación de Don Wenceslao, con domicilio en calle Huellacanal. Qué va a pasar con los ruidos molestos a raíz de haber instalado terminal de buses al lado de su terreno.
- Solicita información por escrito sobre caso social de familia de El Melón, cuyos antecedentes entregó a la Sra. Paola Moya, Jefa de Gabinete.

Jefa de Gabinete: señala que entregó todos los antecedentes a la Dideco, quien realizó visita domiciliaria.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Insiste en que el Campeonato Nogal de Oro se transforme en un proyecto cultural, cree que habría buenos resultados. La comuna adolece de hospedajes, hay muy pocos, podría comprarse un terreno

y/o ocupar parte del espacio en donde está ubicada la medialuna de Nogales. Se podría elaborar proyecto para la construcción de cabañas, equipadas con camarotes, baño y cocina, las que se podrían ocupar par todos los eventos que se realicen y en los convenios con otras Municipalidades.

- Solicita información sobre el estado de los convenios con tres municipalidades de Santiago, porque se había considerado hacer algunas modificaciones para enriquecerlos.
- Sector La Peña, varios postes sin iluminación, vecinos preocupados por el aumento de robos en el sector rural. Se va a conseguir los números para informarlos en la DOM.
- En relación a los pozos de estabilización de tratamiento de las aguas servidas; le pareció bien haber sacado los lodos para que desaparecieran los malos olores; pero quedó un desafío, el biofiltro debe seguir funcionando hasta que los lodos estén activados, para no seguir tirando las aguas crudas al estero.

Sra. Alcaldesa: informa que se consiguió recursos para comprar aserrín y lombrices.

Concejal Lineros: la acción que se realizó, dejó al descubierto de que no hay loza en la base de la planta de tratamiento, lo que provocó que las aguas servidas contaminaran las napas.

Concejal Gachón: lo que hoy le preocupa, aparte de lo planteado por el concejal Lineros; cuenta con información de que las aguas del estero están de 1.800 coliformes fecales por centímetro, lo que no es menor, dado que en el sector existe una toma en donde riegan plantas.

Concejal Rivera: punta de huala tiene 1.500 coliformes.

- Un tema que le pareció curioso: las vacaciones del departamento de educación.; todos los docentes están haciendo uso de ellas. En relación a los asistentes de educación y los técnicos parvularios, no van a tener vacaciones y no se van a coordinar como se hacía antes.

Sra. Alcaldesa: trató el tema, pero le dieron por respuesta que era por el tipo de contrato por el cual se rigen. Con el asesor jurídico van a buscar una solución.

Concejal Rivera: señala que las vacaciones no se pueden distribuir por menos de diez días.

A.Jurídico: indica que sí pueden tener más de quince días, porque ese es el piso mínimo.

- Vuelve a reiterar el modificar las ordenanzas municipales, porque tienen falencias, tal como lo ha indicado en alguna oportunidad la Sra. Alcaldesa; una de ellas es no contemplar la gratuidad y hay situaciones en las cuales se requiere.

Sra. Alcaldesa: las ordenanzas las quiere trabajar en conjunto con el concejo municipal.

SRA. ALCALDESA MARGARITA OSORIO:

- Informa al concejo municipal, que la nueva encargada de emergencia es la Sra. Paola Moya.
- Plantea en la mesa y con responsabilidad, que fue una falta de respeto los dichos del Consejero Regional Don Ricardo Aliaga Cruz, el día en que tuvieron la visita del Intendente en la comuna. Él nunca ha hecho gestiones para la comuna, tampoco se ha acercado a ella como alcaldesa o al concejo para dar su apoyo.

Pide a la jefa de gabinete que exponga lo sucedido.

Jefa de Gabinete: se enteró por una llamada de Don Percy Marín, que el Sr. Aliaga reunió a los jefes de bancada para que bajaran todos los proyectos que tenía el Gobierno Regional de la comuna de Nogales.

Concejal Marchant: considera una acusación muy grave. Pregunta si hay antecedentes de lo que están planteando.

Sra. Alcaldesa: sí, Don Percy Marín fue convocado y se opuso rotundamente a lo planteado por el Sr. Aliaga.

Jefa de Gabinete: el Sr. Aliaga criticó mucho el bus de turismo, el que tiene un valor alto por tener incorporada una rampla para discapacitados.

Concejal Gachón: aclarar algo, lo que aprobaron como concejo, no fue el bus, fueron los gastos de mantención y operación. No se les consultó el proponer el bus a la circular 33.-

Sra. Alcaldesa: entiende lo planteado por el concejal Gachón; pero no puede permitir que el Sr. Aliaga baje los proyectos de la comuna.

Concejal Gachón: según lo expresado por la Jefa de Gabinete, entiende que el Sr. Aliaga hizo una reunión con todos los presidentes de bancada del consejo regional y les pidió que bajarán todos los proyectos de la comuna de Nogales.

Jefa de Gabinete: lo que supieron es que habló con todos los jefes de bancada, no puede decir que es cierto, pero con Don Percy Marín sí habló, diciendo que en Nogales se le había faltado el respeto, por lo tanto exigía que a Nogales se le bajarán todos los proyectos.

Concejal Gachón: pregunta si todo lo dicho lo informó Don Percy Marín.

Sra. Alcaldesa: sí.

Concejal Gachón: se supone que lo que dice Don Percy Marín, es algo que le pidió Don Ricardo Aliaga.

Jefa de Gabinete: cree en las afirmaciones de Don Percy Marín, porque ella tuvo el impase con el Sr. Aliaga, porque le dijo que en una reunión él no podía decir qué proyecto estaba bueno o malo y que esas cosas se hablan en interno.

Concejal Marchant: cuando vino el intendente, el Core dijo que en el gobierno regional no había ningún proyecto ingresado de la comuna de Nogales.

Concejal Gachón: además, dijo que para la región, para 38 municipios había M\$3.000.000.-

Concejal Rivera: el Core dijo que habían M\$44.000.000 y que la comuna de Nogales no tenía ningún proyecto presentado.

Concejal Gachón: señala que están hablando de dos cosas diferentes (Rivera – Gachón); él se refiere a la circular 33. El Sr. Aliaga dijo que donde se está postulando el bus, la ambulancia y las camionetas, solamente había M\$3.000.000 para los 38 municipios, por lo tanto, al hacer la repartición, a cada Municipalidad le tocaban M\$90.000, monto que no alcanza para el bus, motivo por el cual, hizo la sugerencia de cambiar el bus por la ambulancia.-

Finalmente logra entender, que el Sr. Aliaga habló con el Sr. Marín y a él, según dice la jefa de gabinete, le habría pedido como a otros tantos, que no apoyaran a Nogales.

Jefa de Gabinete: señala que van hacer las denuncias correspondientes.

Concejal Gachón: si se realiza la denuncia, como concejo municipal quieren estar informados.

Sra. Alcaldesa: se compromete a dar la información

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **10:58** hrs.



VIVIANA GARCIA GALLARDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de actas Sra. Inés Fernández Godoy.